

Machala, 12 de Marzo de 2020.

A los accionistas de la compañía EMPRESA CAMARONERA LOS CABOS EMPCABO S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Cumpliendo con mis funciones y disposiciones estatutarias de la compañía además de las obligaciones que instan en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el respectivo informe por el examen practicado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.

Como es de su conocimiento señores accionistas, en el año 2019 la compañía aun no inicia con su actividad productiva y con ello sin actividad financiera, por lo que una vez revisado la documentación, como Estados Financieros, Estado de Resultado Integral del año 2019 y demás documentos necesarios para el normal desenvolvimiento contable, puedo indicar que se ha revisado y constatado que la compañía no ejerce movimiento alguno en las cuentas internas en el periodo 2019, teniendo al día todas y cada una de la documentación, hasta iniciar con la actividad para la cual fue creada que es la EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN).

Para el fiel desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores socios, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la empresa.

Atentamente


Ing. Martha A. Ortiz Rodríguez
CONTADOR PÚBLICO
Reg. C.P.C. 01-134277

Ing. Martha Ortiz R.

COMISARIO EMPCABO S.A.